

Guía /Itinerario Formativo Tipo (GIFT)

Unidad Docente de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona)



UNIDAD DOCENTE DE MATRONAS MANCHA-CENTRO

Aprobado por la Subcomisión de Docencia con fecha: Enero 2024



ÍNDICE

1.- PRESENTACIÓN Y BIENVENIDA	3
2.- CARTERA DE SERVICIOS ASISTENCIALES Y DOCENTES	4
2.1.- RECURSOS HUMANOS.....	4
2.2.- SECCIONES, ESPACIOS FÍSICOS Y EQUIPAMIENTO DISPONIBLE.....	6
2.3.- ACTIVIDAD ASISTENCIAL	9
2.4.- ACTIVIDAD DOCENTE	20
2.5.- ACTIVIDAD INVESTIGADORA.....	21
2.6.- DOCUMENTACIÓN DISPONIBLE	21
2.7.- BIBLIOTECA.....	21
2.8.- UNIDADES DE APOYO.....	22
3.- OBJETIVOS Y ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS	23
4.- PROTOCOLO DE SUPERVISIÓN DEL RESIDENTE	37
5.- ACTIVIDADES ASISTENCIALES A DESARROLLAR POR EL ESPECIALISTA EN FORMACIÓN.....	38
5.1.- CRONOGRAMA (ROTAPLAN).....	38
5.2.- ROTACIONES	41
5.3.- GUARDIAS.....	50
6.- ACTIVIDADES DOCENTES A DESARROLLAR POR EL ESPECIALISTA EN FORMACIÓN.....	51
6.1.- SESIONES CLÍNICAS O BIBLIOGRÁFICAS	51
6.2.- CALENDARIO DE CURSOS OBLIGATORIOS	51
6.3.- CURSOS OPCIONALES.....	52
6.4.- REVISIÓN O ELABORACIÓN DE GUÍAS CLÍNICAS, PROTOCOLOS, ETC	52
7.- ACTIVIDADES CIENTÍFICAS A DESARROLLAR POR EL ESPECIALISTA EN FORMACIÓN.....	52
7.1.- CONGRESOS O REUNIONES CIENTÍFICAS	53
7.2.- TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN	53
7.3.- PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES Y PUBLICACIONES	53
8.- REUNIONES DE TUTORIZACIÓN	54
9.- MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LOS RESIDENTES	54
ANEXO 1.- PLAN DE FORMACIÓN TRANSVERSAL COMÚN.....	55
ANEXO 2.- PLAN DE FORMACIÓN EIR	58

1.- PRESENTACIÓN Y BIENVENIDA

Estimada compañera:

La Unidad Docente de Matronas “Mancha-Centro” de la Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan se complace en acogerte como EIR. Es una satisfacción que hayas elegido nuestro centro para realizar la especialidad, y pondremos todos los recursos disponibles para que puedas completar una formación acorde con el estado actual del conocimiento en el ámbito de los cuidados obstétricos-ginecológicos.

En este documento se presenta el Itinerario o guía tipo de tu especialidad. A lo largo de las próximas semanas crearemos, teniendo en cuenta tu experiencia, preferencias y necesidades, una guía o itinerario individualizado. Por este motivo los contenidos del itinerario general que a continuación se presenta tienen una finalidad orientadora.



2.- CARTERA DE SERVICIOS ASISTENCIALES Y DOCENTES

La Unidad Docente de Matronas Mancha-Centro está formada por dos dispositivos hospitalarios: Hospital General “La Mancha-Centro” y Hospital General Universitario de Ciudad Real; así como por todos los centros de salud de los que son referencia.

Importante: De las cuatro plazas EIR que cuenta la Unidad Docente de Matronas Mancha-Centro, dos realizarán la mayor parte de las rotaciones de la residencia en el Hospital General “La Mancha-Centro” y otras dos en el Hospital General Universitario de Ciudad Real.

A vuestra llegada a la unidad docente, teniendo en cuenta la puntuación EIR, tendréis que elegir, para realizar la mayor parte de las rotaciones, entre el dispositivo hospitalario de Alcázar de San Juan o el dispositivo hospitalario de Ciudad Real.

La formación teórica específica de la especialidad se realizará en Alcázar de San Juan, mientras que la formación teórica general, plan de formación transversal común, se podrá realizar indistintamente en Alcázar de San Juan o en Ciudad Real.

2.1.- RECURSOS HUMANOS

Coordinador de la Unidad docente:

D. Antonio Gigante León.

Tutores:

D^a María Rocío Melero Jiménez.

D. Jonathan Pernia Fernández.

D. Victoriano González Trujillo.

D^a Virginia Peiteado Fuertes.

D^a Carmen Sesmero Gambín.

D^a Blanca Baeza Ruez.

D^a Ana Isabel Abad Fernández.

HOSPITAL LA MANCHA CENTRO

MATRONAS:

D. Jonathan Pernia Fernández (Supervisor)

D^a María Rocío Melero Jiménez.

D^a Aurora Flórez Cañas.

D^a M^a Milagros Herranz Fernández.

D^a Aurora Mengibar Carrillo.

D^a Estela López Arrazola.

D^a Esperanza Castellanos Sánchez-Mateos.

D^a Ana Teresa Navas Romero.

D. José Luis Alcalá Landete.

D. Diego Sojo Peco.

D^a M Amparo Villalta Ramón.

D^a Alicia Jiménez Almarcha.

D^a M José Montalvo López.

HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE CIUDAD REAL

MATRONAS:

D^a Carmen Sesmero Gambín.

D^a Aurelia Cañizares Ruiz.

D^a Antonia Díaz Villaseñor.

D Maximino Herrera Santos.

D^a Pilar Trujillo Maroto.

D^a Martina Cano Salido.

D^a Roció Casero González.

D^a Ana María Huertas Sánchez.

D^a Patricia Patilla Vázquez.

D^a Esmeralda García Velarde.

D^a Eva María Rebato Redondo.

D^a Ana Isabel Ramos Molpeceres.

ATENCIÓN PRIMARIA DE ALCÁZAR DE SAN JUAN

MATRONAS:

CAP Alcázar de San Juan: D^a María Luisa Mayorga Campo.

CAP Campo de Criptana y Villafranca: D. Victoriano González Trujillo.

CAP Herencia, Mota del Cuervo y Villarta: D^a Vicenta Romero García Cervigón.

CAP Quintanar: D^a Virginia Peiteado Fuertes.

CAP Madridejos y Villacañas: D^a Alfonso Mateos Fernández.

ATENCIÓN PRIMARIA DE CIUDAD REAL

MATRONAS:

CAP Ciudad Real III: Ana Isabel Abad Fernández

CAP Daimiel y Carrión de Calatrava: Blanca Baeza Raez.

2.2.- SECCIONES, ESPACIOS FÍSICOS Y EQUIPAMIENTO DISPONIBLE

HOSPITAL GENERAL MANCHA-CENTRO

BLOQUE OBSTÉTRICO

Área de Partorio (situado en primera Planta anexo al área quirúrgica).

Consta de:

- 4 dilataciones y 3 puerperios individuales.
- 2 paritorios.
- 1 quirófano obstétrico.
- Central de monitorización.
- Sala de reanimación neonatal.
- Unidad de Fisiopatología Fetal con puestos de hospitalización y sala anexa para consulta, exploración dotada de ecógrafo.
- Urgencias ginecológicas (sala de consulta, exploración dotada de ecógrafo).

Planta de hospitalización (situada en primera Planta)

El área de hospitalización engloba las camas destinadas a la hospitalización de la patología obstétrica y ginecológica respectivamente, así como el espacio destinado a la atención del recién nacido (nido). Incluye desde habitación 135 hasta 147.

Unidad de Ecografía-Diagnóstico Prenatal (situada en la primera Planta)

Consta de dos consultas de ecografía, una de ellas con ecógrafo tecnología 3D/4D

Consultas Externas (situadas en la Planta Baja)

Consulta 52-Alto Riego Obstétrico

BLOQUE GINECOLÓGICO

Planta de hospitalización (situada en primera Planta)

El área de hospitalización engloba las camas destinadas a la hospitalización de la patología obstétrica y ginecológica respectivamente. Incluye desde habitación 135 hasta 147.

Unidad de Histeroscopia-Patología cervical (situada en la primera Planta)

Dotada de Colposcopio e Histeroscopio.

Consultas Externas (situadas en la Planta Baja)

Consulta 53-Oncología Ginecológica, Suelo Pélvico.

Consultas 35, 36, 37-Ginecología General (dotadas de ecógrafo).

Consultas de los CDTs de Villacañas y Quintanar de la Orden.

HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE CIUDAD REAL

BLOQUE OBSTÉTRICO

Área de Paritorio (situado en primera Planta anexo al área quirúrgica)

Consta de:

- 2 box de exploración.
- 5 boxes de dilatación.
- 2 paritorios.
- Central de monitorización.
- 1 quirófano-paritorio.
- Salas de reanimación neonatal.

Planta de hospitalización (situada en primera Planta)

Esta unidad atiende a pacientes obstétricas y Neonatos. Está constituida por dos alas con el control de enfermería en el centro, quedando hacia la derecha 10 habitaciones (desde 125 a 134) y hacia la izquierda otras 9 habitaciones (desde 135 a 143), todas ellas individuales.

En el hall de acceso a estas dependencias se encuentra la consulta de Fisiopatología fetal y la dependencia donde se realizan los Registros Cardiotocográficos.

Consultas Externas (situadas en la Planta Primera Zona Consultas Externas)

Consultas externas de Obstetricia Primer Trimestre N 78.

Consulta de Diagnóstico Prenatal y Fisiopatología Fetal N 66.

Consulta de Vigilancia Especial N 76.

Consulta tercer trimestre 34 semanas N 76.

Consulta Fin de Embarazo (Bloque Obstétrico 1era Planta Hospitalización).

Consulta de Patología Mamaria N 74

Consulta de Patología Cervical N 77

Consulta de Suelo Pélvico (Habitación 144)

Urgencias de Obstetricia y Ginecología

Ocupa un área dentro de la Urgencia General (Especialidades).

BLOQUE GINECOLÓGICO

Segunda planta: Planta de hospitalización obstétrica de Alto Riesgo.

Planta de hospitalización Ginecológica.

Está constituida por dos alas con el control de enfermería en el centro, quedando hacia la derecha 10 habitaciones (desde 225 a 234), y hacia la izquierda otras 10 habitaciones (desde 235 a 240 para hospitalización y desde 241 a 244 para la unidad del sueño); con una ocupación de 22 pacientes.

Por razones asistenciales y organizativas las habitaciones siguientes están destinadas a:

Hab. 225: Consulta de Histeroscopia diagnóstica.

Hab. 226: Hotel de madres (3 camas).

Hab. 227: Hotel de madres (3 camas).

Las habitaciones individuales son la 230, 231, 232, 233, donde se intenta

ubicar a las puérperas con neonatos.

Unidad de Histeroscopia: Habitación 225

Consultas Externas de Ginecología (situadas en la Planta Primera Zona Consultas Externas)

Consultas externas de Ginecología Alta Resolución N 75.

Consulta de Patología Ginecológica N 67

Consulta de Oncología Ginecológica N 76

Consulta de Valoración Prequirúrgica N 68

Consulta de Reproducción /Esterilidad N 67

Consulta de Planificación Familiar N 68

2.3.- ACTIVIDAD ASISTENCIAL

HOSPITAL GENERAL MANCHA-CENTRO

Prestaciones de la consulta de Matrona de Atención Primaria

Consulta preconcepcional.

Consulta de Bajo Riesgo Obstétrico.

Programa de preparación a la maternidad.

Consulta y valoración domiciliaria postparto.

Coordinación y apoyo a los grupos postparto.

Programa de diagnóstico cáncer de cérvix.

Programa de Climaterio.

Valoración suelo pélvico.

Planificación familiar.

Prestaciones del Servicio de Obstetricia y Ginecología del Hospital General Mancha Centro:

Consulta de Alto Riesgo Obstétrico

La Consulta de Embarazo de Alto Riesgo se ubica en el ámbito hospitalario para atender a todas las gestantes que son derivadas desde Atención Primaria con factores de riesgo acorde a los criterios establecidos en el Protocolo de Asistencia Prenatal al Embarazo Normal, detectados al inicio de la gestación o en el transcurso de ésta. Dentro de las Consultas de Alto

Riesgo Obstétrico, se engloba una consulta mixta (Servicio de Obstetricia-Endocrinología) donde se lleva a cabo el control prenatal de las gestantes con diabetes y otras endocrinopatías.

Consulta de Fisiopatología Fetal (“Monitores”)

La función de la consulta de Fisiopatología Fetal (FPF) es la captación de la paciente con curso de gestación normal a las 39 semanas y la vigilancia fetal en gestaciones de alto riesgo desde que precisen de monitorización más precoz y frecuente.

Las funciones a realizar en la consulta de FPF son:

- Valoración del bienestar fetal mediante la realización de ecografías y monitorizaciones seriadas.
- Interpretación de registros cardiotocográficos.
- Biometría fetal.
- Evaluación ecográfica de los anejos ovulares (líquido amniótico y placenta).
- Evaluación de movimientos fetales.
- Estudio Doppler de la unidad fetoplacentaria.
- Pruebas de oxitocina, para la evaluación de la reserva feto-placentaria.
- Exploración obstétrica.
- Indicación de inducciones y cesáreas programadas.

Unidad de Ecografía-Diagnóstico Prenatal

En la Consulta de Ecografía-Diagnóstico Prenatal se llevan a cabo las exploraciones ecográficas obstétricas y ginecológicas, las técnicas invasivas de diagnóstico prenatal, así como la captación de gestantes con cribado bioquímico alterado. Las consultas están distribuidas en:

- 1-. Ecografías ginecológicas-tercer trimestre de gestación
- 2-. Ecografía primer trimestre-Diagnóstico prenatal

Las actividades realizadas en cada consulta son:

Ecografía ginecológica-Ecografía básica de tercer trimestre:

- Ecografía de tercer trimestre: Determinación de la estática fetal, actividad y biometría, así como valoración de líquido amniótico y placenta.

- Ecografías diagnósticas bidimensionales abdominales y transvaginales de patología pélvica.
- Establecimiento de riesgo neoplásico mediante scores específicos en las tumoraciones anexiales. Doppler pulsado-Doppler color de tumoraciones anexiales.

Diagnóstico prenatal:

- Ecografía de primer trimestre: determinación del número de embriones, vitalidad embrionaria, realización de biometría fetal y medida de la sonolusencia nuchal.
- Realización de cribado bioquímico de primer trimestre
- Obtención de índice de riesgo de cromosopatías e información a la paciente.
- Ecografía de segundo trimestre de diagnóstico prenatal de malformaciones y cromosopatías.
- Oferta de pruebas invasivas en los casos indicados.
- Realización de Biopsia corial/amniocentesis.
- Doppler pulsado-Doppler color de estructuras fetales y anejos ovulares.

Ginecología General

En las Consultas Externas de Ginecología General se atienden a las pacientes remitidas desde Atención Primaria, así como las revisiones que surgen desde las propias consultas y las pacientes derivadas desde otros Servicios del Hospital para valoración ginecológica. En este tipo de consultas se procede a prestar la asistencia ginecológica en una única visita (Consulta de Alta Resolución).

Las actividades englobadas en las Consultas Externas de Ginecología General comprenden:

- Evaluación de patología ginecológica y mamaria
- Estudio básico de la pareja estéril-derivación a Unidades de Reproducción
- Planificación familiar incluyendo inserción de Dispositivos intrauterinos (DIU), implantes anticonceptivos
- Inserción de pesarios
- Polipeptomías cervicales, biopsias de vulva y endometrio

- Realización de ecografía vaginal y/o abdominal en las pacientes que así lo precisen
- Solicitud de estudio preoperatorio de aquellas pacientes en las que se diagnostique cualquier patología subsidiaria de tratamiento quirúrgico.
- Emisión de recetas e informe médico

Consulta de Oncología Ginecológica

En la consulta de Oncología Ginecológica se atienden aquellas pacientes con patología oncológica ginecológica derivadas desde el propio Servicio o remitidas desde Oncología Médica, así como las pacientes con patología oncológica no ginecológica derivadas desde Oncología Médica para revisión ginecológica

Además de las funciones comunes a las Consultas de Ginecología General, se encuentra la realización de biopsia tru-cut de tumoraciones mamarias palpables y biopsias de piel en aquellas pacientes con sospecha de afectación

Consulta de Suelo Pélvico

En esta consulta se realiza la evaluación de las pacientes con incontinencia urinaria remitidas desde las demás Consultas Externas de Ginecología del Hospital y CDTs. Las actividades que se llevan a cabo son:

- Valoración del tipo y grado del prolapso genital, así como de la incontinencia urinaria e hipermovilidad uretral.
- Cuantificación de orina residual.
- Valoración de la musculatura del suelo pelviano.
- Realización de estudio urodinámico en aquellas pacientes que así lo precisen
- Indicación de ejercicios para fortalecer la musculatura del suelo pélvico o cirugía de corrección del prolapso y/o cirugía anti-incontinencia en los casos que así lo precisen
- Revisión de las pacientes para evaluar los resultados del tratamiento prescrito.
- Revisión de las pacientes con desgarros del esfínter anal obstétricos

Unidad de Histeroscopia-Patología Cervical

En la Consulta de Histeroscopia-Patología cervical se atiende a aquellas pacientes remitidas desde las demás Consultas Externas de Ginecología del Hospital y los CDTs para estudio endometrial por sospecha clínica y/o ecográfica de patología endometrial así como a las pacientes con sospecha clínica y/o citológica de patología cervical y vulvar. Se realizan las siguientes actividades:

- Biopsia endometrial dirigida por histeroscopia (sospecha patología endometrial/esterilidad)
- Polipectomía endometrial
- Extracción DIU (hilos no visibles)
- Inserción de dispositivo intrauterino de levonorgestrel (MirenaR)
- Exéresis de adherencias simples
- Colposcopia - biopsias de cérvix
- Criocoagulación cervical
- Seguimiento de la patología cervical
- Biopsias de vulva complejas
- Solicitud de estudio preoperatorio-de extensión de aquellas pacientes en las que se diagnostique cualquier patología subsidiaria de tratamiento quirúrgico.

ÁREA QUIRÚRGICA

La actividad quirúrgica del Servicio de O-G puede desarrollarse de forma programada o urgente y en régimen ambulatorio o con ingreso.

Obstetricia

Por definición, la actividad quirúrgica del área de Obstetricia es de carácter urgente ya que se relaciona con la asistencia al parto y a sus complicaciones.

Las cesáreas programadas se realizan por el equipo de guardia en horario de mañana.

Respecto a las intervenciones urgentes de Obstetricia, los legrados por aborto sólo suponen un 10% de esta actividad, debido a la aplicación del protocolo de tratamiento médico de la gestación interrumpida con misoprostol intravaginal cuyo objeto es la expulsión de los restos ovulares sin intervención quirúrgica,

realizando sólo legrado evacuador en los casos en los que fracasa el tratamiento médico.

Ginecología

La actual Cartera de Servicios del área quirúrgica de Ginecología del Complejo Hospitalario Mancha-Centro se recoge en la Tabla I.

PROCEDIMIENTO		
Patología benigna		
Cirugía vulvovaginal		Patología de la G. Bartholino Perineoplastias Colporrafia anterior-posterior
Cirugía cèrvix		Conización cervical Amputación cervical
Cirugía uterina		Legrados Miomectomía Histerectomía abdominal Histerectomía vaginal
Cirugía anexial		Salpinguectomía Ooforectomía Anexectomía
Cirugía mamaria		Extirpación nòdulos Biopsia con arpòn
Cirugía antiincontinencia		TVT-O
Patología maligna		
Cáncer de vulva		Vulvectomía parcial/radical
Cáncer de cèrvix		Histerectomía radical
Cáncer endometrio- Sarcomas uterinos		Laparotomía de estadiaje- Histerectomía radical
Cáncer de ovario		Laparotomía de estadiaje
Cirugía mamaria		Cirugía conservadora Mastectomía simple-radical Reconstrucción inmediata Ganglio Centinela
Cirugía endoscópica		
Histeroscopia		Adhesiolisis Polipectomía Miomectomía Resección endometrial Resección septo uterino
Laparoscopia		Ligadura tubàrica Laparoscopia diagnòstica Algias pèlvicas Abdomen agudo Esterilidad Carcinomatosis peritoneal Salpinguectomía Quistectomía Anexectomía Histerectomía Linfadenectomía Promontofijación

Tabla I. Cartera de Servicios – procedimientos quirúrgicos

Cirugía Mayor Ambulatoria, (resolución de procesos quirúrgicos sin ingreso hospitalario)

La actual cartera de servicios de cirugía mayor ambulatoria del Servicio de Obstetricia y Ginecología se muestra en la Tabla II:

CIRUGÍA VULVOVAGINAL Patología de la glándula de Bartholino Lesiones HPV Perineoplastias, Himenoplastias
CIRUGÍA CÈRVIX Biopsia Conizaciones
CIRUGÍA UTERINA NO ENDOSCÒPICA Legrados
CIRUGÍA UTERINA ENDOSCÒPICA (HSC) HSC diagnòstica-Biopsia dirigida Polipectomía Adhesiolisis Miomectomía Resección/ablación endometrial Resección septo uterino
CIRUGÍA PÈLVICA ENDOSCÒPICA (LPS) Ligadura tubàrica Laparoscopia diagnòstica (algias pèlvicas y/o esterilidad con ecografía normal) Quistectomías/anexectomías seleccionadas
CIRUGÍA MAMARIA Extirpación nódulos
CIRUGÍA ANTIINCONTINENCIA

Tabla II. Cartera de Servicios – procedimientos quirúrgicos CMA

HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE CIUDAD REAL

OBSTETRICIA

Consultas de Obstetricia:

- Control del embarazo de bajo y medio riesgo: Control de gestación de acuerdo al Proceso Asistencial Integrado de Embarazo, parto y puerperio
- Evaluación del embarazo de alto riesgo en Medicina Fetal:
- Control metabólico y obstétrico de la gestante diabética

- Control de la gestante con retraso de crecimiento fetal intrauterino
- Control de la gestante con hipertensión
- Control de la gestante con oligoamnios y polihidramnios
- Control de la gestante con patología médica de repercusión en la gestación

Atención en urgencias de patología obstétrica urgente

Hospitalización Obstétrica

- Atención de la patología obstétrica que precise cuidados integrales que no pueden ser prestados ambulatoriamente, por deterioro de la situación clínica, o por actuaciones diagnósticas o terapéuticas que exijan cuidados especiales de enfermería y/o atención médica frecuente.
- Atención al parto normal y patológico.
- Atención al puerperio normal y patológico.

Procedimientos diagnósticos

- Cribado combinado bioquímico y ecográfico de cromosopatías del primer trimestre
- Cribado ecográfico de anomalías fetales (semana 20 de gestación)
- Biopsia corial transabdominal y transvaginal
- Amniocentesis precoz y tardía
- Estudio ecográfico gestacional (estática, biometría, placenta, líquido amniótico, vitalidad, perfil biofísico y anomalías fetales)
- Ecocardiografía fetal
- Estudio hemodinámico útero-placentario y fetal (arterial y venoso) mediante estudio Doppler
- Monitorización cardiotocográfica externa e interna
- Perfil biofísico
- Test de Oxitocina
- Pulsioximetría fetal intraparto
- Determinación intraparto de pH fetal en cuero cabelludo y neonatal

Procedimientos terapéuticos

- Amnioinfusión intraparto
- Legrado uterino obstétrico
- Cerclaje cervical
- Tratamiento del embarazo ectópico: médico y quirúrgico mediante endoscopia.

GINECOLOGÍA

Consulta externa de Ginecología

- Diagnóstico y tratamiento de la patología genital y mamaria.
- Diagnóstico y tratamiento de la patología preneoplásica del tracto genital inferior: vulva, vagina, cérvix
- Diagnóstico de la incontinencia urinaria femenina
- Diagnóstico de lesiones mamaria palpables y no palpables
- Estudio de la pareja estéril, inducciones de la ovulación, inseminaciones artificiales
- Planificación familiar de segundo y tercer nivel
- Control y tratamiento de la mujer climatérica
- Diagnóstico y Seguimiento de la patología oncológica genital y de mama
- Tratamiento de la patología oncológica genital y de mama
- Valoración Prequirúrgica de la Patología Ginecológica
-

Atención en urgencias de patología ginecológica urgente

Hospitalización Ginecológica

Atención de patología ginecológica que precisa cuidados integrales que no pueden ser prestados ambulatoriamente, por deterioro de la situación clínica, o por actuaciones diagnóstica o terapéuticas (cirugía) que exijan cuidados especiales de enfermería y atención médica frecuente.

Programa de cirugía mayor ambulatoria

Procedimientos diagnósticos

- Vulvoscopía, vaginoscopía y colposcopía
- Biopsia de vulva, vagina
- Biopsia de cérvix dirigida por colposcopía
- Biopsia endometrial por aspiración
- Histeroscopia diagnóstica
- Ecografía ginecológica transabdominal y transvaginal
- Estudio Doppler de tumoraciones ováricas y endometriales
- Laparoscopia diagnóstica y cromoscopia
- Punción ecoguiada de tumoraciones quísticas de ovario
- Determinación del ganglio centinela
- Patología oncológica
- Seminograma

Procedimientos terapéuticos

- Tratamiento de lesiones preinvasoras: laser, LEEP
- Tratamiento de la patología oncológica genital y de mama en hospital de día: quimioterapia, hormonoterapia.

Cirugía Ginecológica

- Cirugía de la glándula de Bartholino
- Cirugía vaginal: colpoperineoplastia, histerectomía vaginal....
- Cirugía abdominal: Anexectomía, miomectomía, histerectomía,...
- Cirugía de la Incontinencia Urinaria y reconstrucción del suelo pélvico.
- Laparoscopia quirúrgica: cirugía de anejos, electrocoagulación tubárica, histerectomía vaginal asistida por laparoscopia, histerectomía abdominal por laparoscopia.
- Histeroscopia quirúrgica: polipectomía, miomectomía, ablación-resección endometrial, septectomía
- Esterilización tubárica
- Cirugía del cáncer genital, incluida la cirugía radical laparoscópica.
- Cirugía de la mama
- Reconstrucción mamaria en mujeres mastectomizadas
- Implantes transdérmicos para anticoncepción hormonal

Reproducción asistida

- Estudio Básico de Esterilidad
- Análisis hormonales
- Seminograma

2.4.- ACTIVIDAD DOCENTE

Docencia pregrado.

Ambos dispositivos hospitalarios colaboran en la formación de alumnos de medicina y enfermería, procedentes de diversas universidades, tanto en prácticas regladas como en prácticas extracurriculares.

Sesiones y seminarios del Servicio.

A lo largo de toda la formación, los residentes podrán participar activamente en diversas sesiones clínicas impartidas por distintos miembros del Servicio de Obstetricia y Ginecología, así como en talleres o seminarios organizados por este servicio y que resultarán de gran interés.

Plan de formación transversal común para especialistas en formación:

El plan de formación transversal común está compuesto por un conjunto de actividades docentes, dirigidas principalmente a especialistas en formación en ciencias de la salud, que incluye contenidos comunes y de interés general para todas las especialidades. Estas actividades formativas se ofrecen en el Hospital General La Mancha Centro (HGMC), el Hospital General Universitario de Ciudad Real o directamente desde los Servicios Centrales del SESCAM a través de su plataforma de e-learning. **(ANEXO 1 – Plan de Formación Transversal Común).**

Formación en el centro:

Ambos dispositivos hospitalarios elaboran un plan formativo anual. Este plan formativo se realiza a partir de los cursos más solicitados por los profesionales del centro (medidos a través de una encuesta de detección de necesidades), los cursos más demandados de años anteriores y las líneas estratégicas de cada una de las divisiones (médica, enfermería y de gestión). El plan formativo es un plan dinámico con muchas actividades anuales, la mayoría de ellas abiertas también a los especialistas en formación.

La consulta y matriculación de la oferta formativa se puede realizar en el portal corporativo del centro o en la siguiente dirección:

<https://aplicaciones.sescam.jclm.es/sofos/matriculacion/listaCursos.jsp>

2.5.- ACTIVIDAD INVESTIGADORA

Ambos dispositivos hospitalarios confieren una especial importancia a las tareas de investigación, por ello participan activamente en diversos proyectos y publican artículos científicos periódicamente en revistas con factor de impacto.

2.6.- DOCUMENTACIÓN DISPONIBLE

Ambos dispositivos hospitalarios cuentan con protocolos asistenciales que se encuentran en las diversas unidades clínicas y son fácilmente accesibles. Es importante que el residente se familiarice lo antes posible con el contenido de estos protocolos.

2.7.- BIBLIOTECA

Biblioteca de la Unidad Docente:

Esta Unidad Docente cuenta con diversos manuales, atlas y tratados de obstetricia y ginecología para la consulta de residentes. Su ubicación está situada en la segunda planta del Centro de Salud Alcázar I, dentro de IDF.

Biblioteca del centro:

Ambos dispositivos hospitalarios cuentan con equipos informáticos para consultas, puestos de estudio, fondos propios, un repositorio externo y un bibliotecario encargado.

Acceso electrónico (e-biblioteca):

Existe acceso electrónico a las revistas contratadas por el SESCAM y a las principales bases bibliográficas como PubMed, Scopus, Web of Science (WOS), UpToDate, etc. La e-biblioteca realiza préstamo inter-bibliotecario con las principales bibliotecas de todo el ámbito nacional. A través de la e-biblioteca se pueden consultar y realizar peticiones de artículos. Su dirección web es: <https://bvsaludclm.jccm.es/>

2.8.- UNIDADES DE APOYO

Unidad de Apoyo a la Investigación:

Ambos dispositivos hospitalarios cuentan con una unidad de apoyo a la investigación. En esta unidad se ofrece asesoramiento y apoyo metodológico en las distintas fases del desarrollo de una investigación (planteamiento, redacción de proyectos, búsqueda bibliográfica, diseño, recogida de datos, análisis estadístico, interpretación de resultados, redacción y publicación de manuscritos). La unidad de apoyo a la investigación está formada por un equipo multidisciplinar para el apoyo integral a la investigación y al desarrollo de tesis doctorales. Los miembros de la unidad también participan activamente en las comisiones del hospital y en el desarrollo de actividades formativas relacionadas con los aspectos metodológicos de la investigación.

Comité Ético de Investigación Científica (CEIM):

EL CEIM realiza la valoración ética y metodológica de todos los proyectos o ensayos clínicos realizados en el hospital. Se compone de un presidente, un secretario y trece vocales con distintos perfiles profesionales. Se realizan reuniones mensuales donde se valoran todos los proyectos presentados y/o aclaraciones solicitadas.

Comisión de docencia:

La subcomisión de Docencia de Enfermería se encuentra ubicada en el Hospital General Mancha-Centro. Es el órgano colegiado al que corresponde organizar la formación, supervisar su aplicación práctica y controlar el cumplimiento de los objetivos previstos en el programa formativo. Esta comisión está formada por varios vocales, entre los que existe representación de los tutores y de los residentes, además de la Dirección de Enfermería.

3.- OBJETIVOS Y ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS

El objetivo general de este programa es que al concluir el periodo formativo la matrona residente haya adquirido las siguientes competencias profesionales:

a) Participar y, en su caso, liderar y dinamizar programas de salud materno-infantil, atención a la mujer, salud sexual, salud reproductiva y climaterio.

Criterios de realización:

1. Promover los procesos fisiológicos de apoyar las preferencias, decisiones y salud materno-infantil, de salud sexual, reproductiva y climaterio.
2. Apoyar la no intervención en ausencia de complicaciones evitando intervenciones innecesarias a través de las elecciones informadas de las mujeres, en materia de salud materno-infantil, salud sexual, reproductiva y climaterio.
3. Colaborar con los sistemas vigentes para dar respuesta a las necesidades de salud de las mujeres.
4. Colaborar con las distintas instituciones para que se realicen políticas de salud con perspectiva de género.
5. Participar e implicarse en la definición de las políticas de salud sexual, reproductiva, materno-infantil y de la etapa del climaterio en los diferentes niveles asistenciales e instituciones.
6. Establecer relaciones con los grupos sociales implicados en esta materia.

b) Prestar atención al binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el embarazo, auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.

Criterios de realización:

1. Diagnosticar y llevar a cabo el control y seguimiento del embarazo normal.
2. Captar precozmente el embarazo.
3. Realizar anamnesis y elaborar una historia clínica completa.
4. Diagnosticar el embarazo.
5. Realizar el asesoramiento y solicitud de exámenes en el diagnóstico prenatal.
6. Asesorar a la mujer y pareja sobre la evolución y cuidados del embarazo.
7. Realizar los exámenes necesarios para la supervisión del desarrollo del embarazo auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.

8. Realizar el diagnóstico precoz de los factores de riesgo durante el embarazo.
9. Evaluar el estado fetal.
10. Realizar la exploración física y obstétrica.
11. Evaluar del estado general materno.
12. Identificar los factores de riesgo.
13. Identificar las necesidades y problemas de salud con la mujer.
14. Solicitar e interpretar pruebas complementarias.
15. Valorar los aspectos psicosociales durante la gestación.
16. Detectar situaciones de violencia de género en la mujer gestante.
17. Atender a las necesidades que presentan las mujeres gestantes en situación de violencia de género.
18. Efectuar las medidas adecuadas en el manejo de la gestación.
19. Apoyar psicológicamente a la mujer y a su pareja en el proceso de maternidad.
20. Promover la participación de los padres/parejas en el proceso de embarazo.
21. Asesorar a la gestante-pareja en la confección del plan de nacimiento.
22. Realizar educación para la salud.
23. Enseñar los ejercicios de fortalecimiento del suelo pélvico durante la gestación.
24. Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante la gestación, de acuerdo a la legislación vigente.
25. Consultar o derivar a otros profesionales, en caso necesario.

c) Prestar atención al binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el parto, auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.

Criterios de realización

1. Asistir a la mujer en el proceso de parto.
2. Diagnosticar el parto y sus fases.
3. Realizar la anamnesis y elaborar el partograma.
4. Revisar con la mujer el plan de nacimiento.
5. Realizar exploración física y obstétrica.
6. Evaluar el estado general materno.
7. Valorar la dinámica uterina.
8. Evaluar el estado fetal.
9. Identificar los factores de riesgo materno-fetales.
10. Detectar los problemas de salud.

11. Valorar el progreso de parto.
12. Promover el parto normal.
13. Informar de la evolución del proceso del parto.
14. Detectar situaciones de violencia de género en la mujer durante el proceso de parto.
15. Atender a las necesidades que presentan las mujeres durante el proceso de parto en situación de violencia de género.
16. Realizar apoyo psicológico a la mujer y pareja.
17. Promover la participación de los padres/parejas en el proceso de parto.
18. Proporcionar confort a la mujer.
19. Realizar procedimientos y las medidas adecuadas en el manejo del parto.
20. Manejar y utilizar diferentes técnicas farmacológicas y no farmacológicas para el alivio del dolor durante el trabajo de parto.
21. Asistir el parto eutócico.
22. Realizar y suturar la episiotomía, en caso necesario.
23. Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante el parto, de acuerdo a la legislación vigente.
24. Realizar, en caso de urgencia, la extracción manual de placenta y el reconocimiento manual del útero.
25. Asistir, en caso de urgencia, el parto en presentación de nalgas.
26. Colaborar con el equipo asistencial en la aplicación de analgesia epidural.
27. Consultar o derivar a otros profesionales, en caso necesario.
28. Reconocer y prestar cuidados al recién nacido y en caso de necesidad realizar la reanimación inmediata.
29. Atender de forma inmediata al recién nacido para facilitar la adaptación a la vida extrauterina.
30. Realizar anamnesis y detección de los factores de riesgo.
31. Realizar una valoración general, incluyendo las diferentes técnicas de exploración física.
32. Ejecutar los niveles de reanimación neonatal que precise.
33. Favorecer el contacto precoz madre-hijo.
34. Favorecer y apoyar la lactancia materna.
35. Aplicar los cuidados inmediatos al recién nacido.
36. Informar sobre el estado de salud del recién nacido normal en el periodo de adaptación.

37. Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados en el cuidado inmediato del recién nacido y en la reanimación inmediata, de acuerdo a la legislación vigente.
38. Consultar o derivar a otros profesionales, en caso necesario.

d) Prestar atención al binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el puerperio, auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.

Criterios de realización

1. Asistir y supervisar la evolución de la madre y el neonato durante el puerperio.
2. Valorar el estado físico y psicosocial de la madre.
3. Detectar factores de riesgo y problemas de salud en la madre y derivar, si fuera necesario.
4. Detectar situaciones de violencia de género en la mujer durante el puerperio.
5. Atender a las necesidades que presentan las mujeres durante el puerperio en situación de violencia de género.
6. Valorar el grado de conocimiento de la mujer para el autocuidado en el puerperio
7. Proporcionar educación para la salud a la madre, incluyendo el autocuidado, los signos de alarma, la sexualidad y la anticoncepción.
8. Asesorar a la madre sobre los cuidados del recién nacido.
9. Promover la vinculación afectiva madre-hijo.
10. Promover la lactancia materna.
11. Asesorar y apoyar a la madre en el tipo de lactancia elegida.
12. Valorar la adaptación de los padres a la nueva situación.
13. Realizar la atención domiciliaria de la madre y el recién nacido.
14. Promover la participación de los padres/parejas en el proceso de postparto y crianza.
15. Enseñar los ejercicios de fortalecimiento del suelo pélvico.
16. Realizar los exámenes necesarios para la supervisión del puerperio.
17. Solicitar pruebas complementarias.
18. Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante el puerperio, de acuerdo a la legislación vigente.
19. Realizar la revisión posparto y valorar el nivel de conocimientos de la madre/padre en esta fase y subsanar las deficiencias detectadas.

20. Consultar o derivar a otros profesionales, en caso necesario.

e) Prestar atención al neonato dirigida a favorecer los procesos de adaptación y detectar precozmente las situaciones de riesgo.

Criterios de realización

1. Asistir y supervisar la evolución del neonato sano durante el primer mes de vida.
2. Realizar una valoración general del neonato, incluyendo las diferentes técnicas de exploración física.
3. Detectar factores de riesgo y problemas de salud en recién nacido, y derivar, si fuera necesario.
4. Realizar actividades que favorezcan el desarrollo del neonato.
5. Favorecer la adaptación del entorno familiar al neonato.
6. Llevar a cabo el cuidado del recién nacido sano, incluyendo las actividades de cribaje de metabulopatías.
7. Realizar la atención domiciliaria al recién nacido y valorar el nivel de conocimientos de la madre.
8. Consultar o derivar a otros profesionales, en caso necesario.

f) Detectar precozmente los factores de riesgo y problemas de salud en el binomio madre-hijo durante el embarazo, parto y puerperio, llevando a cabo actividades de diagnóstico, control, derivación y seguimiento de los mismos, y en caso necesario, tomar las medidas de urgencia oportunas.

Criterios de realización

1. Prestar atención a la mujer que presenta problemas de salud en el embarazo, parto y puerperio.
2. Detectar los problemas de salud en el neonato.
3. Realizar los exámenes necesarios para el diagnóstico precoz del embarazo, parto y puerperio de alto riesgo.
4. Identificar los diferentes problemas de salud en el embarazo, parto y posparto.
5. Identificar con la mujer sus necesidades de salud.
6. Realizar educación sanitaria sobre los diferentes problemas de salud.
7. Participar y colaborar con el equipo asistencial en la atención del embarazo, parto, puerperio y neonato de alto riesgo.

8. Prestar atención a la mujer en los diferentes problemas de salud que se pueden presentar durante el embarazo, parto y puerperio.
9. Ejecutar un plan de atención y cuidados individualizado en los diferentes problemas de salud en el embarazo, parto y puerperio.
10. Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante el embarazo, parto y puerperio, de acuerdo a la legislación vigente.
11. Consultar o derivar a otros profesionales, en caso necesario.
12. Identificar los casos de urgencia que ponen en riesgo la vida de la mujer, feto recién nacido y manejar las situaciones adecuadamente.
13. Participar y colaborar con el equipo asistencial en las diferentes situaciones de urgencia.
14. Apoyar a la madre/padre/familia en el proceso de duelo perinatal.

g) Realizar una adecuada educación para la salud a la mujer, familia y comunidad, identificando las necesidades de aprendizaje en relación con la salud materno-infantil, la salud sexual, la salud reproductiva y el climaterio, llevando a cabo los diferentes programas educativos relacionados con las necesidades detectadas.

Criterios de realización

1. Llevar a cabo programas de educación para la salud en el embarazo, el nacimiento y el posparto.
2. Llevar a cabo programas de educación para la salud sexual, reproductivas, el climaterio dirigido a jóvenes, mujeres, comunidad y grupos de riesgo.
3. Identificar las necesidades de educación para la salud a nivel individual, grupal y comunitario en los diferentes grupos.
4. Utilizar una metodología adecuada para desarrollar programas de educación para la salud, contemplando las necesidades del grupo, los objetivos educativos, las actividades y técnicas grupales, los recursos y evaluación de los resultados.
5. Contemplar la perspectiva de género en el diseño de programas de salud materno-infantil, salud sexual, reproductiva y climaterio.
6. Realizar programas dirigidos a la mujer y su pareja durante la gestación y posparto, que incluya preparación para el nacimiento, la maternidad y crianza.
7. Realizar entrenamiento psicofísico en la gestación y posparto con técnicas de respiración, relajación, trabajo corporal, masaje, u otras técnicas.

8. Realizar programas de prevención de las alteraciones del suelo pélvico.
9. Realizar programas de educación afectivo-sexual orientados a promover una actitud responsable y una vivencia positiva de la sexualidad en población joven y adulta.
10. Realizar programas de educación y apoyo a la mujer durante el climaterio.
11. Informar y asesorar en materia de salud sexual y reproductiva a los diferentes grupos sociales.

h) Realizar consejo afectivo sexual y consejo reproductivo a la mujer, jóvenes y familia y promover una vivencia positiva y una actitud responsable de la sexualidad en la población y asesorar en materia de anticoncepción.

Criterios de realización

1. Proporcionar educación y asesoramiento afectivo-sexual.
2. Asesorar en materia de anticoncepción.
3. Realizar consejo preconcepcional.
4. Realizar prevención de comportamientos de riesgo para evitar y/o disminuir los embarazos no deseados.
5. Realizar prevención de comportamientos de riesgo y la detección y asesoramiento en las ITS.
6. Proporcionar atención afectivo-sexual, contraceptiva y prevención de conductas de riesgo en jóvenes.
7. Identificar y captar precozmente a la población de riesgo y/o de mayor vulnerabilidad.
8. Identificar necesidades en materia de educación afectivo-sexual, consejo preconcepcional, anticoncepción e ITS.
9. Ofrecer educación para la salud y asesoramiento en materia de sexualidad, teniendo en cuenta la multiculturalidad de la población y la diversidad en la orientación sexual.
10. Asesorar y aplicar los distintos métodos anticonceptivos y realizar el seguimiento de los mismos, incluida la anticoncepción de emergencia.
11. Asesorar sobre la interrupción voluntaria del embarazo en el marco de los supuestos legales.
12. Identificar dificultades en la fertilidad y derivar al equipo asistencial.

13. Asesorar sobre las distintas medidas preventivas preconcepcionales.
14. Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados en consejo reproductivo, anticoncepción, ITS, de acuerdo a la legislación vigente.
15. Solicitar los exámenes necesarios, según protocolos asistenciales.
16. Consultar y derivar a otros profesionales, en caso necesario.

i) Colaborar en la realización de actividades de promoción, prevención, asistencia y recuperación de la salud sexual y reproductiva de la mujer y detectar en la mujer factores de riesgo y problemas ginecológicos.

Criterios de realización

1. Llevar a cabo actividades de detección precoz de cáncer de cuello uterino.
2. Colaborar en la detección del cáncer de mama y ginecológicos.
3. Participar y colaborar en la atención a la mujer con problemas ginecológicos.
4. Participar y colaborar en el diagnóstico y tratamiento de las infecciones ginecológicas y de transmisión sexual.
5. Participar y colaborar en la atención a la mujer en el climaterio.
6. Identificar y captar precozmente a la población de riesgo y/o de mayor vulnerabilidad.
7. Realizar los exámenes necesarios para el diagnóstico precoz del cáncer de cuello uterino y de las infecciones ginecológicas y de transmisión sexual.
8. Enseñar a la mujer la técnica de autoexploración mamaria.
9. Realizar la exploración física y ginecológica.
10. Participar y colaborar con el equipo asistencial en el seguimiento de los problemas ginecológicos.
11. Colaborar en el asesoramiento de los tratamientos de fertilidad, incluidos los de reproducción asistida.
12. Detectar las necesidades y problemas más frecuentes relacionados con la sintomatología en el climaterio y asesorar sobre el tratamiento de los mismos.
13. Realizar educación sanitaria en los diferentes problemas de salud ginecológica.
14. Ofrecer apoyo emocional a la mujer con problemas ginecológicos.
15. Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante el climaterio y problemas ginecológicos, de acuerdo a la legislación vigente.
16. Derivar a la mujer a otros profesionales, cuando sea necesario.

j) Aplicar los principios del razonamiento clínico, detección de problemas, toma de decisiones, plan de atención y cuidados y evaluación adecuada a las diferentes situaciones clínicas en el ámbito de actuación de la matrona.

Criterios de realización

1. Aplicar el razonamiento clínico en la práctica asistencial de las matronas.
2. Analizar e interpretar la información obtenida de la anamnesis.
3. Diagnosticar y detectar situaciones clínicas, factores de riesgo y problemas de salud en la práctica asistencial de las matronas.
4. Decidir, elaborar y ejecutar un plan de atención y cuidados adecuado a las necesidades o problemas detectados.
5. Manejar las situaciones clínicas de forma efectiva.
6. Utilizar e interpretar adecuadamente las pruebas diagnósticas.
7. Evaluar los resultados de la aplicación del plan de atención y cuidados establecido.

k) Establecer una comunicación efectiva con la mujer, familia y grupos sociales

Criterios de realización

1. Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con la mujer y la familia.
2. Comunicarse de forma efectiva y trabajar en red con grupos sociales (asociaciones de mujeres, asociaciones de pacientes, medios de comunicación y otras).
3. Promover un entorno favorable que facilite la comunicación con las mujeres, familia y/o grupos.
4. Mantener una actitud de escucha activa, respondiendo a sus preguntas y facilitándole que expresen sus preferencias, dudas y preocupaciones, transmitiendo confianza y seguridad.
5. Mostrar respeto por los valores y costumbres de la mujer y la familia.
6. Utilizar estrategias de comunicación que promuevan la autoestima, autonomía y dignidad de la mujer.
7. Utilizar las diferentes técnicas de entrevista.
8. Usar habilidades de comunicación adecuadas para asesorar a la mujer en materia de salud materno-infantil, salud sexual, reproductiva y climaterio.

9. Utilizar habilidades de comunicación requeridas ante situaciones especiales: comunicar malas noticias, agresiones, duelo perinatal, personas que presenten dificultades de comunicación y comprensión.
10. Capacitar a la mujer para que tome decisiones informadas en materia de salud sexual, reproductiva y en el climaterio. Utilizar habilidades de comunicación para relacionarse con los diferentes grupos sociales.
11. Utilizar los medios de comunicación de forma efectiva.

l) Comunicarse de forma efectiva con el equipo de salud especialmente con aquellos con los que comparte ámbito de actuación.

Crterios de realización

1. Trabajar en equipo en los diferentes ámbitos de la atención materno-infantil y la atención de salud sexual y reproductiva.
2. Comunicarse de forma efectiva con todo el equipo multidisciplinar que intervenga en la atención a la población en materia de salud materno-infantil, salud sexual, reproductiva y climaterio.
3. Participar activamente en las sesiones multidisciplinarias y unidisciplinarias del centro o ámbito relacionadas con la atención materno-infantil, la atención de salud sexual y reproductiva y el climaterio.
4. Reconocer las competencias del resto de profesionales del equipo de salud.
5. Mostrar capacidad de negociación para la prevención y resolución de conflictos dentro del equipo.

m) Ejercer la especialidad de matrona de forma ética en base a la legislación vigente y asumir la responsabilidad derivada de sus actuaciones.

Crterios de realización

1. Desarrollar una práctica profesional según la legislación vigente.
2. Ejercer la especialidad según el código ético de la Confederación Internacional de Matronas.
3. Identificar los aspectos legales que rigen el ejercicio profesional y la práctica clínica de las matronas.
4. Adecuar las decisiones y comportamientos profesionales a los principios bioéticos.

5. Velar por el cumplimiento de los preceptos legales y éticos de la especialidad de matrona.
6. Participar de forma activa en los comités relacionados con aspectos éticos y legales de la especialidad.
7. Mostrar respeto por los valores, creencias y costumbres de la mujer, pareja y familia.
8. Preservar la dignidad y la intimidad de la mujer y la confidencialidad de la información.
9. Registrar con rigor todas las actuaciones que se deriva de la atención a la mujer y familia.

n) Asesorar sobre legislación vigente encaminada a proteger los derechos de la mujer y su familia.

Criterios de realización

1. Asesorar a la mujer sobre la legislación existente relacionada con la salud sexual y reproductiva.
2. Asesorar a la mujer sobre los derechos laborales relacionados con la maternidad.
3. Realizar asesoramiento y detección en el campo de los derechos de la mujer y familia.
4. Orientar a la mujer en los diferentes trámites legales relacionados con el ámbito de actuación de la especialidad.
5. Identificar y asesorar a la mujer sobre la legislación vigente en materia de salud sexual y reproductiva: maternidad, adopción, contracepción e interrupción del embarazo, reproducción asistida, delitos contra la libertad sexual, violencia de género, donación de células madre y otras que se pudieran producir.
6. Detectar situaciones de riesgo relacionadas con infracciones de derechos de la mujer y su entorno.
7. Identificar y utilizar los protocolos relacionados con la defensa de los derechos de la mujer y el niño.
8. Consultar o derivar a la mujer a otros profesionales, en caso necesario.

o) Gestionar las actividades y recursos existentes en el ámbito de la atención de salud materno-infantil y la atención de salud sexual, reproductiva y climaterio.

Criterios de realización

1. Participar en la organización de los servicios y programas salud materno-infantil, de atención a la mujer y salud sexual, reproductiva y climaterio, tanto en atención primaria/comunitaria como en atención especializada/hospital.
2. Participar en el diagnóstico de salud comunitaria conjuntamente con el equipo de salud.
3. Identificar los modelos sanitarios en España y las carteras de servicios que se ofertan a la ciudadanía.
4. Planificar las necesidades de recursos humanos y materiales de los servicios de obstétrico-ginecológicos, de atención a la mujer, salud sexual, reproductiva y climaterio.
5. Participar en la coordinación entre los niveles asistenciales: hospital materno infantil/atención especializada y programas de atención a la mujer/ salud sexual, reproductiva y climaterio, en atención primaria/ comunitaria.
6. Participar en la elaboración de programas específicos en relación con la salud de la mujer.
7. Participar activamente en la elaboración de protocolos y otros documentos de los servicios obstétrico-ginecológicos y de los programas de atención a la mujer, salud sexual, reproductiva y climaterio.
8. Participar en la evaluación de los distintos programas y unidades del área obstétrica-ginecológica y de salud sexual, reproductiva y climaterio.
9. Elaborar indicadores de evaluación de los programas de salud materno-infantil, salud sexual, reproductiva y climaterio.
10. Utilizar y elaborar los distintos sistemas de registro de las unidades obstétrico-ginecológicas y de atención a la mujer, salud sexual, reproductiva y climaterio.
11. Utilizar las tecnologías de la información y comunicación como herramienta asistencial y de mejora de la atención de las mujeres y neonatos.
12. Participar en los planes de mejora de la calidad, en base a la evidencia científica, en los servicios de obstetricia y ginecología y de salud sexual, reproductiva y climaterio.
13. Realizar una gestión clínica basada en la evidencia.

14. Conocer y utilizar los instrumentos de acceso al mercado laboral.

p) Emitir los informes necesarios y registrar de forma efectiva las actividades realizadas.

Crterios de realizaci3n

1. Manejar y elaborar los distintos sistemas de registro de las unidades obstétrico-ginecol3gicas y de atenci3n a la mujer, salud sexual, reproductiva y climaterio.
2. Emitir los informes clínicos de las unidades obstétrico-ginecol3gicas y de atenci3n a la mujer, salud sexual, reproductiva y climaterio.
3. Registrar y emitir informes con rigor de todas las actuaciones que se derivan de la atenci3n a la mujer, neonato y familia.
4. Utilizar los diferentes sistemas de registro.
5. Utilizar las nuevas tecnologías de la informaci3n en los sistemas de registro.
6. Mantener actualizados los sistemas de registros relacionados con el ámbito de la especialidad.
7. Participar en la elaboraci3n de los nuevos sistemas de registro de documentaci3n clínic a en el ámbito de la especialidad de matrona.

q) Desarrollar actividades docentes dirigidas a las propias matronas y a otros profesionales de la salud, así como actividades de investigaci3n encaminadas a la mejora continua de la actividad profesional, y por tanto, del nivel de salud de la mujer, del recién nacido y de la familia.

Crterios de realizaci3n

1. Fundamentar su práctica clínic a en los resultados obtenidos de la investigaci3n científica y en la mejor evidencia disponible.
2. Identificar las bases y conocer la utilidad de la práctica clínic a basada en la evidencia.
3. Buscar y seleccionar documentaci3n clínic a específica de su especialidad.
4. Utilizar las principales bases de datos específicas para la búsqueda de informaci3n relevante.
5. Leer críticamente documentaci3n científica.
6. Elaborar procedimientos, protocolos y guías de práctica clínic a.
7. Generar conocimiento científico.

8. Identificar los problemas de investigación desde su práctica clínica.
9. Identificar líneas prioritarias de investigación en materia de salud materno-infantil y salud sexual, reproductiva y en el climaterio.
10. Diseñar y desarrollar proyectos de investigación, especialmente en relación al área de su especialidad.
11. Utilizar metodología de investigación cualitativa y cuantitativa.
12. Diseñar instrumentos para la recogida de datos.
13. Utilizar programas informáticos de análisis de datos cualitativos y cuantitativos.
14. Aplicar los principios éticos de la investigación científica.
15. Difundir el conocimiento científico.
16. Escribir trabajos científicos propios de su especialidad.
17. Exponer y defender eficazmente trabajos científicos propios de su especialidad.
18. Transmitir a la población de forma adaptada e inteligible, los hallazgos del conocimiento científico.

r) Realizar una práctica clínica basada en la evidencia científica disponible y mantener actualizadas las competencias profesionales

Criterios de realización

1. Responsabilizarse de ejercer la especialidad de forma actualizada.
2. Realizar una práctica clínica basada en la evidencia científica disponible.
3. Evaluar los propios conocimientos habilidades y actitudes.
4. Detectar las propias necesidades de aprendizaje.
5. Participar activamente en actividades de formación continuada y formación en servicio.
6. Participar activamente en las sesiones clínicas.
7. Participar en pruebas y procesos de evaluación de las competencias clínicas.
8. Manifestar una actitud favorable en la actualización permanente de la práctica clínica según la evidencia científica disponible.

4.- PROTOCOLO DE SUPERVISIÓN DEL RESIDENTE

Existe en el centro un protocolo, elaborado por la Comisión de Docencia, en el que se gradúa la supervisión de las actividades de los residentes en las distintas Unidades Docentes y en áreas asistenciales significativas, principalmente el área de Urgencias.

De forma general, las funciones del residente variarán según va adquiriendo conocimientos, experiencia y responsabilidad. La gradación de responsabilidades y tareas del especialista en formación atenderá a los siguientes niveles:

Nivel 1. Responsabilidad máxima/Supervisión a demanda.

Las habilidades adquiridas permiten al residente llevar a cabo actuaciones de manera independiente, sin necesidad de autorización directa. Por lo tanto, el residente ejecuta y después informa. Solicita supervisión sólo si lo considera necesario.

Nivel 2. Responsabilidad media/Supervisión directa

El residente tiene suficiente conocimiento, pero no alcanza la suficiente experiencia para realizar una determinada actividad asistencial de forma independiente. Estas actividades deben realizarse bajo supervisión directa del personal sanitario de plantilla.

Nivel 3. Responsabilidad mínima

El residente sólo tiene conocimiento teórico de determinadas actuaciones, pero ninguna experiencia. Estas actividades son realizadas por personal sanitario de plantilla y observadas/asistidas en su ejecución por el residente.

5.- ACTIVIDADES ASISTENCIALES A DESARROLLAR POR EL ESPECIALISTA EN FORMACIÓN

5.1.- CRONOGRAMA (ROTAPLAN)

En la siguiente tabla se presenta un resumen de las rotaciones clínicas según el año de residencia. Este resumen es orientativo y puede sufrir modificaciones para adaptarlas a las necesidades de cada residente. Se ha tomado como referencia las rotaciones que efectúa el residente N° 1 en la tabla rotaplán que se presenta más adelante.

	1º Año	2º Año	Total
Planta y nidos	2 mes	-	2 mes
Teoría	1 mes	-	1 mes
Monitores	1 mes	-	1 mes
Paritorio	5 meses	6 mes	11 meses
Rotación externa (paritorio)	-	1 mes	1 mes
Primaria	3 meses	3 mes	6 meses
Quirófano	-	1/2 mes	1/2 mes
Consultas externa	-	1 mes	1 mes
UCINP	-	1/2 mes	1/2 mes
Total Paritorio	5 meses	6 meses	
Total			24 meses

**CRONOGRAMA DE ROTACIONES DE LOS EIR DE ENFERMERIA
 OBSTÉTRICO-GINECOLÓGICA “ROTAPLAN”**

	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
1 ALCÁZAR 1					TEORIA	TEORIA	MONITORES	PLANTA	PARITORIO	PARITORIO	PRIMARIA	PRIMARIA	PARITORIO	CR	PRIMARIA	PARITORIO
1 ALCÁZAR 2					TEORIA	TEORIA	PLANTA	MONITORES	PRIMARIA	PARITORIO	PARITORIO	PRIMARIA	CR	PARITORIO	PARITORIO	PRIMARIA
1 CIUDAD REAL 1					TEORIA	TEORIA	MONITORES	PLANTA	PARITORIO	PRIMARIA	PARITORIO	PRIMARIA	ALCAZAR	PARITORIO	PRIMARIA	PARITORIO
1 CIUDAD REAL 2					TEORIA	TEORIA	PLANTA	MONITORES	PRIMARIA	PARITORIO	PRIMARIA	PARITORIO	PARITORIO	ALCAZAR	PARITORIO	PRIMARIA
2 ALCÁZAR 1	PARITORIO	PRIMARIA	PARITORIO	PARITORIO	PRIMARIA	PARITORIO	CCEE	QX/UCI	PRIMARIA 1	TORREJON	PARITORIO	PARITORIO				
2 ALCÁZAR 2	PARITORIO	PARITORIO	PARITORIO	PRIMARIA	PARITORIO	CCEE	PRIMARIA 1	PARITORIO	QX/UCI	TORREJON	PRIMARIA 3	PARITORIO				
2 CIUDAD REAL	PARITORIO	PRIMARIA	PARITORIO	PRIMARIA	CCEE	ALCÁZAR	PRIMARIA 4	QX/UCI	PARITORIO	PARITORIO	TORREJON	PARITORIO				

ABREVIATURAS

- C. Externas: Consultas externas de obstetricia y Ginecología (Alto riesgo, Ginecología oncológica, Suelo pélvico).
- Monitores: Fisiopatología fetal y Urgencias obstétricas.
- Nidos: Nidos de hospitalización de Tocoginecología.
- Alcázar: Paritorio del Hospital General Mancha-Centro.
- CR: Paritorio Hospital General Universitario de Ciudad Real.
- Planta: Hospitalización Tocoginecológica.
- Primaria: Consultas de Atención Primaria.
- Quirófano: Quirófano de obstetricia y ginecología, Histeroscopias y Ecografía de diagnóstico prenatal (amniocentesis).
- R. Externa: Rotación externa en paritorio de baja de intervención (opcional).
- UCIN: Unidad de Cuidados Intensivos neonatales.

ACLARACIONES

- El inicio de la Residencia será en el mes de junio.
- Si dos residentes coinciden en algunos destinos (nidos, planta) en el mismo periodo, uno irá en turno de mañana y el otro en turno de tarde, cuando no exista actividad docente organizada en turno de tarde. En el caso contrario los dos residentes asistirán en turno de mañana.
- Solo rotaran dos residentes a la vez en el servicio de paritorio del Hospital de Alcázar de San Juan y de Ciudad Real para evitar solapamientos con residentes de Ginecología de los dos primeros años.
- El horario de trabajo es de 8 a 15 horas de lunes a viernes en todos los servicios a excepción de las rotaciones de paritorio, que se efectuaran en turnos de 12 horas de 9 a 21 en turno diurno y de 21 a 9 en turno nocturno tanto en días laborables como en festivos.
- Excepcionalmente se pueden realizar turnos más allá de las 12 horas, solo cuando las circunstancias clínicas sean de interés para la docencia o gran actividad asistencial. Siempre se llevarán a cabo de forma voluntaria por parte del residente.
- Durante el periodo de residencia se planifica al menos una rotación externa en otro servicio de paritorio de baja intervención. En el caso de que existan circunstancias excepcionales para no poder realizarla, los residentes rotarán en ese periodo en el servicio de paritorio del Hospital de Ciudad Real o del Hospital de Alcázar de San Juan.

5.2.- ROTACIONES

UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN OBSTÉTRICO-GINECOLÓGICA

Duración: 1 mes

Año de residencia: 1º

Lugar donde se realizará: Planta Hospitalización

Objetivos docentes más relevantes:

Objetivos Generales

- Prestar atención a la gestante con problemas, dirigida a conseguir o mejorar el bienestar materno-fetal.
- Prestar cuidados dirigidos a promocionar la salud física y psíquica de la puérpera, detectando precozmente las situaciones de riesgo.

Objetivos Específicos

- Identificar las necesidades básicas que presenta la gestante y las posibles desviaciones de la salud.
- Identificar las necesidades básicas que presenta la puérpera y las posibles desviaciones de la salud.
- Fomentar la lactancia materna.

Actividades o procedimientos

Valoración y cuidados de la gestante ingresada:

- Protocolo de ingreso y alta en la Unidad.
- Entrevista y elaboración de historia de salud reproductiva.
- Preparación de la gestante y colaboración en los distintos procedimientos.
- Recogida de muestras para las diferentes pruebas analíticas.
- Control de constantes vitales y su registro gráfico.
- Educación para la salud a la gestante y a la familia.

Valoración y cuidados de la puérpera:

- Cuidados a la puérpera.
- Lactancia materna (valoración mamas, problemas de inicio y fomento).
- Evolución de la puérpera (involución uterina, loquios, ...).
- Técnicas básicas de enfermería.
- Higiene y cuidados del periné.
- Higiene y cuidados de la episiotomía
- Movilización precoz, valoración de involución uterina, loquios, ...
- Valoración de los conocimientos de la madre acerca de la

lactancia materna, proporcionándole información sobre beneficios y técnicas de la misma.

- Información y asesoramiento a la madre sobre su autocuidado.
- Apoyo psicológico.

Nivel de responsabilidad y supervisión: 1-2.

Lecturas recomendadas: Protocolos asistenciales Unidad.

UNIDAD DE NIDOS

Duración: 1 mes

Año de residencia: 1º

Lugar donde se realizará: Planta Hospitalización

Objetivos docentes más relevantes:

Objetivos Generales

- Prestar cuidados dirigidos a promocionar la salud física y psíquica del recién nacido, detectando precozmente las situaciones de riesgo.
- Prestar atención inmediata al recién nacido, para facilitar su adaptación a la vida extrauterina.
- Prestar atención al neonato en situación de riesgo, para identificar los problemas de salud y favorecer su adaptación progresiva.

Objetivos Específicos

- Detectar y valorar signos de alarma y colaborar en los cuidados que se deriven de los problemas identificados.
- Contribuir a la planificación, ejecución y evaluación de los cuidados del recién nacido.
- Identificar las necesidades biopsicosociales del niño.
- Colaborar en los cuidados que se deriven de las necesidades y problemas identificados en el niño.

Actividades o procedimientos

- Realización del protocolo de ingreso y alta.
- Preparación del niño para los diferentes procesos diagnósticos y terapéuticos.
- Participación en todos los protocolos de actuación que se realicen en la Unidad (somatometría, aspiración de secreciones, oxígeno, ...)
- Medidas profilácticas al recién nacido: cura del cordón umbilical, vacunación, ...
- Medir y registrar constantes vitales.

- Somatometría neonatal.
- Fomento de la lactancia materna.
- Cuidados diarios: Baño, vestido.

Nivel de responsabilidad y supervisión: 1-2.

Lecturas recomendadas: Protocolos asistenciales Unidad.

UNIDAD DE FISIOPATOLOGÍA FETAL (MONITORES)

Duración: 1 mes

Año de residencia: 1º

Lugar donde se realizará: Sala de Monitores

Objetivos docentes más relevantes:

- Colaborar en la disminución de la morbilidad y mortalidad materna y fetal durante el embarazo.
- Conocer el estudio de bienestar fetal protocolizado del servicio.

Actividades o procedimientos

- Realización e interpretación de registros cardiotocográficos.
- Realizar una adecuada anamnesis obstétrica.
- Brindar apoyo psicológico a la mujer.
- Colaborar con el ginecólogo en los procedimientos que sea necesario.

Nivel de responsabilidad y supervisión: 1-2.

Lecturas recomendadas: Protocolos asistenciales Unidad.

UNIDAD DE PARITORIO

Duración: 11 meses

Año de residencia: 1º y 2º

Lugar donde se realizará: Servicio de Paritorio.

Objetivos docentes más relevantes:

Objetivos Generales

- Comprender los factores que intervienen en el mecanismo del parto para proporcionar ayuda a la mujer y facilitar el desarrollo del mismo, en las mejores condiciones posibles.
- Entender los cambios que se producen en la mujer, después del parto, para fundamentar los cuidados de enfermería dirigidos a facilitar las adaptaciones propias de la nueva situación.
- Detectar precozmente los factores de riesgo, así como

cualquier desviación de la normalidad en la madre y el hijo durante el parto y puerperio inmediato, llevando a cabo actividades encaminadas al control y seguimiento de los mismos.

Objetivos Específicos

- Valorar el estado y evolución de la mujer y su hijo durante el trabajo de parto y el parto.
- Planificar cuidados derivados de las necesidades y/o problemas detectados.
- Conocer los protocolos del servicio.
- Informar a la mujer y su pareja sobre la evolución del trabajo de parto y el parto.
- Enseñar técnicas para disminuir la incomodidad del trabajo de parto y favorecer el curso del mismo.
- Asistir a la mujer en el momento del parto y alumbramiento, ofertando las distintas alternativas al nacimiento.
- Colaborar en partos instrumentales y cesáreas.
- Valorar el estado de la puérpera y del recién nacido.
- Favorecer la interacción precoz padres-hijo, explicando sus beneficios.

Actividades o procedimientos

Durante la dilatación y expulsivo

- Cumplimentación de la historia obstétrica
- Exploración obstétrica.
- Constantes vitales maternas.
- Monitorización no estresante (MNE), prueba de oxitocina, ...
- Rotura artificial de membranas (RAM).
- Monitorización cardiotocográfica externa.
- Monitorización cardiotocográfica interna.
- Colaboración en Anestesia Epidural.
- Episiotomía.
- Expulsivo.
- Alumbramiento.
- Sutura de episiotomía.

Asistencia al neonato en la sala de partos

- Aspiración de vías aéreas superiores, estimulación respiratoria, administración de oxígeno, ligadura del cordón umbilical, profilaxis ocular, pesada del recién nacido, identificación del neonato, ...

Atención a la puérpera en el puerperio inmediato

- Toma de constantes vitales, control de metrorragia, valoración del globo de seguridad, inicio de la lactancia materna, retirada catéter epidural, etc.

Nivel de responsabilidad y supervisión: 1º Año 3-2. 2º Año 1-2.

Lecturas recomendadas: Protocolos asistenciales Unidad.

UNIDAD DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD

Duración: 6 meses

Año de residencia: 1º-2º

Lugar donde se realizará: Centros de Salud de Atención Primaria

Objetivos docentes más relevantes:

Objetivos Generales

- Detectar precozmente los factores de riesgo, así como cualquier desviación de la normalidad en la madre y el hijo durante el embarazo.
- Ofrecer una adecuada educación para la salud a la mujer, familia y comunidad identificando las necesidades educativas en relación con el ciclo reproductivo, climaterio, y sexualidad, y llevando a cabo los programas educativos relacionados con las necesidades detectadas.
- Impartir atención y cuidados al adolescente.

Objetivos Específicos

- Realizar actividades encaminadas a captar precozmente a la mujer gestante.
- Valorar el estado y evolución de la gestante y el feto.
- Identificar las necesidades y/o problemas durante el embarazo.
- Planificar cuidados derivados de las necesidades y/o problemas detectados.
- Planificar acciones educativas encaminadas a dar respuesta a las necesidades de Educación para la Maternidad, que presenta la mujer, o la mujer y su pareja.
- Enseñar a la gestante ejercicios físicos para aumentar su bienestar durante el embarazo, favorecer el curso del parto y facilitar la recuperación

puerperal.

- Enseñar ejercicios de relajación para reducir la ansiedad, facilitar el autocontrol y favorecer la participación activa durante el trabajo de parto y parto.
- Enseñar ejercicios de respiración para conseguir una buena oxigenación.
- Valorar el estado y evolución de la puérpera y del recién nacido.
- Identificar las necesidades y/o problemas, ocasionados por las distintas alteraciones que dificultan e impiden el desarrollo del puerperio normal, tanto en la madre como en el recién nacido.
- Planificar cuidados dirigidos a promover el bienestar físico, psíquico y social de la madre y del recién nacido.
- Orientar a la mujer y su pareja sobre los cuidados de la madre y del recién nacido.
- Apoyar a la mujer en el método de lactancia elegido.
- Orientar a los adolescentes en educación sexual.
- Informar y apoyar en lo relacionado con la Planificación Familiar.
- Asesorar y cuidar a la mujer en materia de ginecología.

Actividades o procedimientos

Realizar sesiones de educación la salud para diversos grupos:

- Equipo interdisciplinar de salud.
- Mujer y familia.
- Adolescentes.
- Comunidad.
- Colegios, institutos, ...

Primera visita de embarazo

- Historia clínica (identificación, antecedentes sanitarios, familiares y reproductivos, condiciones sociodemográficas, historia menstrual, síntomas asociados al embarazo actual, ...).
- Exploración física general (Peso, talla, tensión arterial, presencia de edemas, ...).
- Pruebas de laboratorio.
- Valoración del riesgo durante el embarazo.
- Educación para la salud.
- Derivación al tocólogo, primera ecografía,

Control y seguimiento del embarazo:

• En cada consulta prenatal, se debe obtener información sobre la evolución del embarazo, actualizar la información del riesgo perinatal, desarrollar las acciones informativas y promotoras de la salud, controlar el peso, tensión arterial, la aparición de edemas y la existencia de movimientos fetales. Además, se deben realizar las siguientes exploraciones:

- Altura del fondo uterino.
- Auscultación fetal.
- Estática fetal (Maniobras de Leopold).
- Pruebas de laboratorio (cuando correspondan).
- Acciones informativas y promotoras de la salud durante el embarazo.

Valoración y cuidados del RN y de la puérpera en domicilio, preferentemente.

- Se explicará a la madre y familia los objetivos de la visita puerperal.
- Realización de historia, antecedentes, datos del parto (sexo del recién nacido, somatometría, test de Apgar, ...).
- Valoración del medio ambiente (ventilación, hacinamiento, temperatura, limpieza, animales domésticos, ...)
- Valoración de relación madre-hijo, familiar, ...
- En la puérpera se valorarán: loquios, involución uterina, temperatura, estado de las mamas, estado de la episiotomía, estado anímico, ...
- En el RN se valorará: la coloración, estado de cordón umbilical, tipo de lactancia, deposiciones, ...
- Comprobar que se han realizado la detección precoz de metabulopatías congénitas.
- Comprobar que se han realizado las otoemisiones acústicas al recién nacido.

Diagnóstico precoz del cáncer de mama y de cérvix.

- Será necesario registrar tanto las técnicas realizadas (exploración mamaria, citología, ...) como la educación para la salud impartida al respecto.

Nivel de responsabilidad y supervisión: 1º Año 3-2. 2º Año 1-2.

Lecturas recomendadas: Protocolos asistenciales Unidad.

UNIDAD DE CONSULTAS EXTERNAS

Duración: 1 mes

Año de residencia: 2º

Lugar donde se realizará: Consultas Externas

Objetivos docentes más relevantes:

- Colaborar en la disminución de la morbilidad y mortalidad materna durante el embarazo, parto y puerperio.
- Brindar apoyo psicológico a la mujer en cualquier etapa de la vida.
- Colaborar en los cuidados de enfermería prestados a la paciente ginecológica.
- Establecer una adecuada comunicación con la mujer, familia y equipo de salud.
- Contribuir a la planificación, ejecución y evaluación de los cuidados a la paciente, actuando como miembro integrado del equipo de salud.

Actividades o procedimientos

El Residente de la Especialidad de Enfermería Obstétrico-Ginecológica rotará, durante su período formativo, por las Consultas Externas de:

- Ecografía.
- Ginecología
- Alto riesgo
- Suelo pélvico

Durante este periodo colaborara con el personal de Enfermería y con los ginecólogos responsables de cada consulta en todas las actividades que se lleven a cabo.

Nivel de responsabilidad y supervisión: 3-2.

Lecturas recomendadas: Protocolos asistenciales Unidad.

UNIDAD DE QUIRÓFANO, HISTEROSCOPIAS Y DIAGNÓSTICO PRENATAL

Duración: 15 días

Año de residencia: 2º

Lugar donde se realizará: Bloque quirúrgico, Histeroscopia y Diagnóstico prenatal.

Objetivos docentes más relevantes:

- Conocer los elementos básicos de las actividades de enfermería en el quirófano de obstetricia y ginecología.

- Conocer los elementos básicos de las actividades de enfermería en la práctica de la histeroscopia y colposcopia.
- Conocer los elementos básicos de las actividades de enfermería en las técnicas de diagnóstico prenatal (ecografía, amniocentesis y biopsia de vellosidades coriales).
- Establecer una adecuada comunicación con la mujer, familia y equipo de salud.
- Contribuir a la planificación, ejecución y evaluación de los cuidados a la paciente, actuando como miembro integrado del equipo de salud.

Actividades o procedimientos

- Preparación campo para procedimientos quirúrgicos más habituales: histeroscopia y técnicas de diagnóstico prenatal.
- Preparación paciente para procedimientos quirúrgicos más habituales: histeroscopia y técnicas de diagnóstico prenatal.
- Instrumentación quirúrgica.
- Circulación intraoperatoria enfermera.

Nivel de responsabilidad y supervisión: 3-2.

Lecturas recomendadas: Protocolos asistenciales Unidad.

UNIDAD DE NEONATOLOGÍA/ CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES Y PEDIÁTRICOS

Duración: 15 días

Año de residencia: 2º

Lugar donde se realizará: UCINP

Objetivos docentes más relevantes:

- Gestionar los cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades del recién nacido, niño, adolescente y familia y a las complicaciones derivadas de un problema de salud que requieran atención en las unidades de Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN) y Cuidados Intensivos Pediátricos (UCIP) teniendo en cuenta los estándares de calidad y seguridad clínica.
- Proporcionar el apoyo emocional necesario, ante el impacto producido por la gravedad de la enfermedad, el ingreso UCIN o UCIP, para disminuir el estrés emocional, facilitar el afrontamiento eficaz de la situación y favorecer la adaptación a la unidad o la vivencia del duelo.

- Trabajar en el equipo multidisciplinar tomando decisiones, actuando en situaciones de urgencia vital del recién nacido, niño o adolescente y asumiendo la responsabilidad correspondiente.

Actividades o procedimientos

- Colaborar en las técnicas de cirugía menor más habituales, dentro del ámbito de los cuidados enfermeros pediátricos.
- Ayudar en la realización de la reanimación cardiopulmonar básica y avanzada.
- Preparar y administrar los tratamientos farmacológicos con rigor, teniendo en cuenta los principios de seguridad clínica.
- Realizar el procedimiento y cuidados de enfermería: canalización de vías venosas, alimentación enteral y parenteral, medición del gasto cardiaco, ...
- Colaborar en la inserción de catéteres pleurales, de diálisis peritoneal, de presión intracraneal, lavados gástricos, inmovilización con yesos y férulas en las fracturas, ... siguiendo los criterios de calidad y seguridad.
- Preparar correctamente el traslado del recién nacido, niño o adolescente a otras unidades u otros centros para la realización de diferentes pruebas o tratamientos.
- Conocer y aplicar los protocolos y normas de la unidad de urgencias y UCIN o UCIP.

Nivel de responsabilidad y supervisión: 3-2.

Lecturas recomendadas: Protocolos asistenciales Unidad.

5.3- GUARDIAS

Las guardias se llevarán a cabo en el servicio de paritorio en turnos de 12 horas. En ocasiones excepcionales debido a la carga asistencial o a situaciones clínicas poco frecuentes de interés docente, estos turnos se podrán hacer de 24 horas.

El número de guardias en las rotaciones de paritorio es de 6 turnos diurnos y 6 turnos nocturnos de 12 horas, evitándose el solapamiento durante estas, con las guardias de los residentes de Ginecología de 1º y 2º año.

El número de guardias en el resto de rotaciones clínicas será de 2-3 guardias mensuales en fines de semana (viernes noche, sábado y domingo de día).

La planificación de las guardias se llevará el mes previo, debido a que se necesita conocer con exactitud todos los eventos formativos que puedan alterar el calendario

de guardias y evitar el solapamiento en estas con los residentes de ginecología.

6.- ACTIVIDADES DOCENTES A DESARROLLAR POR EL ESPECIALISTA EN FORMACIÓN

6.1.- SESIONES CLÍNICAS O BIBLIOGRÁFICAS

De forma orientativa se establece la elaboración de 2 sesiones clínicas de diversa temática que el residente llevara a cabo supervisado por su tutora. Las fechas en las que se realizaran y la temática son orientativas y dependerá en gran medida de las necesidades de aprendizaje clínico y actualizaciones necesarias en el servicio.

Una de estas sesiones se realizarán en primero y la otra en segundo.

6.2.- CALENDARIO DE CURSOS OBLIGATORIOS

Plan de formación transversal común para especialistas en formación:

El plan de formación transversal común está compuesto por un conjunto de actividades docentes, dirigidas principalmente a especialistas en formación en ciencias de la salud, que incluye contenidos comunes y de interés general para todas las especialidades. Estas actividades formativas se ofrecen en el Hospital General La Mancha Centro (HGMC) o directamente desde los Servicios Centrales del SESCAM a través de su plataforma de e-learning. **(ANEXO 1 – Plan de Formación Transversal Común)**

Plan de formación específico de la Unidad Docente de Matronas:

A lo largo del primer año de residencia se han planificado una serie de cursos de carácter obligatorio.

Se pueden distinguir dos tipos de actividades: las desarrolladas por la unidad docente de matronas y enfocadas a la formación de los residentes de matrona (aunque puedan asistir otros residentes o profesionales) y las planificadas por la comisión de docencia del centro y que forman parte del plan transversal común para todos los residentes (MIR, FIR, EIR, ...).

Además los servicios centrales de docencia del Sescam planificaran a los largo del periodo de residencia diversas actividades en formato online para residentes (búsqueda bibliográfica, bioética, protección radiológica, ...).

Estos cursos en general se realizarán tanto en horario de mañanas como en horario de tardes y suponen un complemento formativo de gran calidad para el residente.

(ANEXO 2 – Plan de Formación EIR)

Si existe algún problema justificado para no poder asistir a alguno de estos cursos, el residente deberá realizarlo al año siguiente.

En el segundo año de residencia la formación teórica dependerá en mayor medida de las prioridades de especialización del residente.

Estas actividades se llevarán a cabo en los diferentes espacios docentes del centro (salón de actos, aula de urgencias, unidad IDF o aula Unidad docente de Matrona), dependiendo del número de asistentes y las necesidades docentes.

6.3.- CURSOS OPCIONALES

En el segundo año de residencia la formación teórica dependerá en mayor medida de las prioridades de especialización del residente.

6.4.- REVISIÓN O ELABORACIÓN DE GUÍAS CLÍNICAS, PROTOCOLOS, ETC

A lo largo del periodo de residencia los residentes colaboraran en la creación o actualización de las diferentes guías o protocolos del servicio.

7.- ACTIVIDADES CIENTÍFICAS A DESARROLLAR POR EL ESPECIALISTA EN FORMACIÓN

A lo largo del periodo de residencia los EIR deberán participar en actividades de investigación desde la revisión de casos clínicos y procedimientos, iniciarse en la lectura crítica, elaboración de proyectos de investigación y preparación de manuscritos para su publicación, así como la defensa oral en congresos científicos.

En este sentido a los residentes se les facilitara la formación teórica y el apoyo metodológico necesario para realizar un trabajo de investigación y su divulgación.

Además, también se le dará permiso para poder asistir a todos los congresos o jornadas científicas en los que participe activamente.

7.1.- CONGRESOS O REUNIONES CIENTÍFICAS

Las fechas orientativas de estos eventos, considerados los más relevantes para esta especialidad, son los siguientes:

Junio:	Diciembre:
Julio:	Enero:
Agosto:	Febrero: Congreso nacional de lactancia
Septiembre:	Marzo:
Octubre:	Abril:
Noviembre:	Mayo: Congreso FAME, Congreso de Investigación SATSE Ciudad Real

7.2.- TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

A lo largo de los dos años se realizará un trabajo de investigación completo, en el primer año se formará al residente en investigación y se realizará un proyecto para ejecutarlo en el segundo año de residencia. Tanto el tutor como el coordinador orientaran al residente para que pueda llevarse a cabo. Al finalizar la residencia, el residente deberá de hacer una defensa del trabajo de investigación. Esta defensa se realizará junto con el resto de residentes EIR de la Gerencia en el Salón de Actos del Hospital.

7.3.- PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES Y PUBLICACIONES

Los residentes participaran activamente en la elaboración de comunicaciones y publicaciones científicas como autores principales o coautores. Todas las presentaciones deberán recibir el visto bueno por parte de tutores. El grado de implicación en estas actividades tendrá una especial consideración para la evaluación final de la residencia.

8.- REUNIONES DE TUTORIZACIÓN

A lo largo de periodo formativo se realizarán un mínimo de 4 entrevistas de tutorización por año entre tutor y residente con el objetivo de conocer:

- Integración con el resto de profesionales.
- Mejora en las habilidades de comunicación.
- Mejora en la ejecución de técnicas.
- Aumento de la autonomía y responsabilidad.
- Desarrollo del trabajo de investigación.
- Preparación de un artículo científico.

9.- MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LOS RESIDENTES

El seguimiento y calificación del proceso formativo de adquisición de competencias profesionales durante el periodo de residencia se llevará a cabo mediante evaluación formativa continua, anual y final, tal y como indica la Resolución de 21 de marzo de 2018, de la Dirección General de Ordenación Profesional, por la que se aprueban las directrices básicas que deben contener los documentos acreditativos de las evaluaciones de los especialistas en formación.

Los aspectos prácticos serán evaluados por el Coordinador y los Tutores de los residentes a través una plantilla específica con puntuaciones numéricas.

La evaluación de los módulos teóricos se realizará por medio de exámenes, preparación de trabajos y exposiciones.

El primer año de residencia se fundamenta especialmente en la formación a través de los módulos teóricos y el segundo en el desarrollo de trabajos, programas de salud, sesiones clínicas y de un trabajo de investigación completo.

El residente cuenta con un libro de residente para registrar todas las actividades que realice a diario. Este debe ser firmado por los responsables de cada unidad y será evaluado periódicamente por sus tutores.

El residente, a través de la plataforma Docentis, cumplimentará diferentes apartados que en conjunto serán una imagen de su paso por la residencia en plan memoria.

Toda la documentación subida a la plataforma será revisada por el Tutor.

ANEXO 1.- PLAN DE FORMACIÓN TRANSVERSAL COMÚN

Programa Formación Transversal Común Residentes				
Curso	Fechas	Presencial	Online	Residentes
Capacitación urgencias		24	-	MIR*
RCP básica + DESA		5	-	Todos
Lavado de manos y actuación ante el paciente con gérmenes multirresistentes		4	-	Todos
Introducción Mambrino, SOFOS y e-Biblioteca		5	-	Todos
Radiología básica para residentes (tórax, abdomen)		8	-	MIR
Radiología trauma urgencias		4	-	MIR**
Entrevista Clínica		8	3	Todos
Metodología de la Investigación (Talleres prácticos)		20	-	Todos
RCP avanzada		20	-	MIR-EIR***
Gestión de la consulta		12	-	MIR MFyC
ECO MFyC (un año abdomen y otro musculoesquelético)		20	-	MIR MFyC&
ECG		20	-	MIR MFyC&&
Cuidados paliativos (c/2 años)		12 (c/2 años)	-	MIR y EIR MFyC
Prescripción prudente (c/ 2 años)		8 (c/2 años)	-	MIR MFyC&&
Gestión de la incapacidad (c/2 años)		4 (c/2 años)	-	MIR MFyC
Total HGMC		174	3	

Prevención de Riesgos Laborales	julio y sept SESCAM	-	15	Todos****
Búsquedas bibliográficas	SESCAM	-	30	Todos
Introducción a la Investigación	SESCAM	-	32	Todos
Educación para la salud	SESCAM	-	30	EIR
Protección radiológica básica	SESCAM	-	18	Todos*****
Seguridad del Paciente	SESCAM	-	14	Todos
Bioética y Humanización	SESCAM	-	30	Todos

Total online SESCAM	-	169
----------------------------	---	-----

TOTAL	174	171
--------------	-----	-----

* MIR pediatría – urgencias pediátricas.

** MIR traumatología, rehabilitación, Cirugía General y MFyC.

***MIR de pediatría y EIR (matrona y pediatría) hacen cursos específicos de RCP neonatal y pediátrica.

****Obligatorio a partir de la promoción 2017-2018

*****Obligatorio para los residentes de las especialidades marcadas en el anexo I de la resolución conjunta de las Directrices Generales de Salud Pública y de Recursos Humanos y Servicios Económico-presupuestarios del 21 de abril de 2006. (En nuestro centro todas excepto Medicina Interna y Medicina Física y Rehabilitación)

∆ECO abdomen de interés también para residentes de Aparato Digestivo y Cirugía General.

ECO musculoesquelético de interés también para residentes de Traumatología y Rehabilitación.

∆∆ECG y Prescripción prudente, obligatorio MIR MFyC, de interés también para el resto de residentes

CRONOGRAMA PLAN FORMATIVO RESIDENTES GAI ALCÁZAR DE SAN JUAN
Anexo II Programación Formativa Presencial EIR 2024-2025

Nº Ident.	Curso	Fechas	Horas
1	Fisiología y manejo del embarazo normal		10
2	Pruebas de bienestar fetal		10
3	Asistencia a parto normal		20
4	Recién nacido normal y lactancia materna		20
5	Cuidados durante el puerperio normal		10
6	Elaboración de un programa de educación maternal		10
7	Manejo clínico del puerperio patológico		10
8	Analgesia y anestesia en obstetricia		10
9	Diagnóstico prenatal y consejo genético		20
10	Embarazo y parto de riesgo		40
11	Suelo pélvico		10
12	Menopausia y climaterio		10
13	Abordaje integral en problemas ginecológicos		20
14	Planificación familiar y consejo contraceptivo		15
15	Suturas		5
	TOTAL		220 horas

CURSO DE FORMACIÓN ONLINE PARA RESIDENTES DE ENFERMERÍA OBSTETRICO-GINECOLOGICA	
Tema Titulo	Contenidos
Tema 1 Reproducción humana.	<ul style="list-style-type: none"> - Anatomía de los órganos reproductores femeninos. Aparato genital femenino. Genitales internos. Genitales externos. Irrigación. Sistema linfático. Inervación. Órganos pélvicos relacionados. Pelvis ósea. Anatomía de la mama. - Fisiología del aparato reproductor femenino. Fisiología reproductiva femenina. Hormonas esteroideas. Ciclo ovárico. Ciclo endometrial. Ciclo menstrual. Regulación neurohormonal. - Anatomía y fisiología del aparato reproductor masculino. Aparato genital masculino. Glándulas, conductos y elementos de sostén. Fisiología reproductiva masculina. Hormonas sexuales masculinas. Regulación neurohormonal. - Gametogénesis. Ovogénesis. Espermatogénesis.
Tema 2 Desarrollo prenatal humano.	<ul style="list-style-type: none"> - Fecundación, implantación, disco germinativo. Progresión ovular intratubárica. Implantación. Gestación múltiple. Formación del disco germinativo. - Período embrionario. Desarrollo del embrión. Organogénesis. - Período fetal. Desarrollo y maduración fetal. Fisiología fetal. - Desarrollo y estructura de la placenta. Decidua. Líquido amniótico. Amnios y corion. Placenta a término. Funciones de la placenta. Hormonas placentarias. Cordón umbilical. Circulación fetoplacentaria.

<p>Tema 3 Recién nacido.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Adaptación a la vida extrauterina. - Características anatómicas y fisiológicas del recién nacido. Regulación térmica. Aparatos: respiratorio, circulatorio, digestivo y urinario. Importancia de la valoración neurológica: reflejos, tono muscular y aspectos sensoriales. - Asesoramiento al alta. Importancia del asesoramiento a los padres en el alta del recién nacido. Pruebas de cribaje. Signos de salud/enfermedad. Vacunaciones: calendario. Prevención de los accidentes neonatales. Programa de seguimiento del niño sano.
<p>Tema 4 El recién nacido con problemas de salud</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El recién nacido con infección neonatal. Características. Problemas más frecuentes. Atención y cuidados. - El recién nacido de bajo peso. Características. Problemas más frecuentes. Atención y cuidados. - Hiperbilirrubinemia. Características. Problemas más frecuentes. Atención y cuidados. - Problemas respiratorios. Características. Problemas más frecuentes. Atención y cuidados. - Problemas neurológicos. Características. Problemas más frecuentes. Atención y cuidados. - Problemas renales. Características. Problemas más frecuentes. Atención y cuidados. - El recién nacido con malformaciones. Información a los padres acerca de los cuidados especiales. Apoyo emocional. Atención y cuidados.
<p>Tema 5 Cuidado de la salud reproductiva de la mujer. (30 horas)</p>	<p>5.1 Programas de Atención a la Mujer y Salud sexual y reproductiva. Atención de la salud sexual y reproductiva de la mujer</p> <p>5.2 Planificación familiar y consejo contraceptivo. Interrupción voluntaria del embarazo.</p> <p>5.3 Pubertad y adolescencia.</p> <p>5.4 Climaterio y menopausia.</p> <p>5.5 Fármacos en atención a la salud sexual y reproductiva.</p>

<p>Tema 6 Atención a la mujer con problemas de salud reproductiva. (20 horas)</p>	6.1 Alteraciones del ciclo menstrual.
	6.2 Infecciones de transmisión sexual. Procesos infecciosos del sistema reproductor.
	6.3 Dolor de origen pélvico.
	6.4 Infertilidad y esterilidad.
	6.5 Malformaciones del aparato genital. Alteraciones benignas del aparato genital femenino.
	6.6 Alteraciones de la estática genital. Incontinencia urinaria.
	6.7 Alteraciones benignas de la mama. Diagnóstico precoz del cáncer de mama y ginecológico. Cáncer ginecológico y de mama.
	6.8 Fármacos en los problemas de salud sexual y reproductiva.
	6.9 Intervenciones quirúrgicas ginecológicas. La paciente ginecológica hospitalizada.
<p>Tema 7 Epidemiología y demografía en salud reproductiva.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Epidemiología. Frecuencia de los problemas de salud reproductiva. Prevalencia e incidencia en problemas de salud reproductiva. - Pruebas diagnósticas en procesos de salud reproductiva. Sensibilidad y especificidad. Valor predictivo positivo y negativo. - Demografía sanitaria maternal y reproductiva. Estructura de la población. Pirámides de población: interpretación. Índices demográficos. Índices más representativos del fenómeno reproductivo. Factor migratorio: influencia en los índices reproductivos del país. Políticas de población. - Morbilidad reproductiva. Morbilidad de origen obstétrico. Morbilidad contraceptiva. Morbilidad ginecológica. Propuestas de la Organización Mundial de la Salud.

<p>Tema 8 Sexualidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Conceptos generales. Concepto de sexo y sexualidad. Sexología: evolución histórica. Salud sexual. Nomenclatura sexológica. Obtención de la información en la historia clínica. - Socioantropología de la sexualidad. Influencia de la cultura en la sexualidad. Fines de la sexualidad. Perspectivas culturales en sexualidad. Mitos y tabúes. Mutilación genital femenina. - Componentes de la sexualidad. Componentes biológicos. Componentes psicosociales. Identificación de género. Roles sexuales. Orientación sexual. Afectividad y sexualidad. Formas de expresión. - Psicofisiología sexual. Estímulos psicológicos y estímulos biológicos de la respuesta sexual. Fisiología de la respuesta sexual. Respuesta sexual femenina. Respuesta sexual masculina. Modelos de patrón de respuesta sexual. - La sexualidad en la pubertad y en la adolescencia. Desarrollo de la sexualidad. Información y educación sanitaria. Intervenciones en los centros educativos. Información y educación sanitaria. Atención de matrona. - La sexualidad en la etapa adulta. Actitudes sexuales y ajuste en las relaciones. Información y educación sanitaria. Atención de matrona. - La sexualidad en el embarazo y en el puerperio. Factores que influyen en la respuesta sexual. Conducta sexual. Información y educación sanitaria. Atención de matrona. - La sexualidad en el climaterio. Factores que influyen en la respuesta sexual. Conducta sexual. Información y educación sanitaria. Atención de matrona. - Disfunciones sexuales. Clasificaciones. Principales causas de disfunción sexual. Posibles terapias. Actuación de la matrona. - Problemas de salud y conducta sexual. Principales problemas que causan trastornos en la sexualidad. Atención de la matrona. - Fármacos, drogas y conducta sexual. Información y educación sanitaria. - Educación sexual. Programas de educación sexual. Actuación de la matrona en los diferentes ámbitos de la educación sexual. - Sexo y poder. Los roles de género en los medios de comunicación. Publicidad. Pornografía. - Abordaje de la sexualidad en la práctica clínica. Actitudes de los profesionales. Técnica de la entrevista
<p>Tema 9 Aspectos socioantropológicos en salud reproductiva.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Influencias socioculturales en los cuidados de salud reproductiva. Cultura y sociedad. Significado social y cultural de la reproducción. - Perspectiva de género. Significado social y cultural de ser mujer. Mujer y educación. Mujer y trabajo. Violencia contra las mujeres. - La familia y formas familiares. Estructuras familiares tradicionales. Estructuras familiares en evolución. Las familias monoparentales. Funciones de la familia. Los roles familiares. Atención de matrona. - Antropología de la maternidad. Factores socioculturales que afectan la maternidad-paternidad. La nueva dimensión de la paternidad y maternidad. - Mujer e inmigración. La diversidad. Multiculturalidad. Duelo migratorio. Atención de matrona en las diferentes culturas.

<p>Tema 10 Historia y evolución de la profesión de matrona.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Historia y desarrollo de la profesión de matrona. Evolución histórica de la profesión. Desarrollo de la profesión en España. - Marco teórico profesional de la especialidad de Enfermería Obstétrico- Ginecológica (matrona). Mujer, salud, medio y rol profesional. Competencias profesionales de las matronas. Relación entre las matronas y las mujeres y sus familias. Relaciones de las matronas con otros profesionales.
<p>Tema 11 Legislación y Ética en Enfermería Obstétrico-Ginecológica Matrona.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Derechos de la mujer y del recién nacido. Evolución histórica de los derechos de la mujer. Constitución Española. Instituto de la Mujer. Institutos de la Mujer autonómicos. - Planes de igualdad de la mujer. Resoluciones de las Conferencias Mundiales de la Mujer. Legislación sobre los derechos del recién nacido. - Derechos laborales y maternidad. Trabajo y embarazo. Peligrosidad. Despido y embarazo. Trabajo y maternidad. Prestación por maternidad. Lactancia. Permisos. Reducción de jornada. Excedencia. - Aspectos éticos del trabajo de la matrona. Principios bioéticos. Modelos de toma de decisiones éticas. Valores, creencias y actitudes. Código de ética de la Confederación Internacional de Matronas. Objeción de conciencia. Secreto profesional. - Responsabilidades legales de la matrona. Responsabilidad civil y administrativa. Responsabilidad penal. Consentimiento informado. Lesiones al feto. - Control y protección del ejercicio profesional. Funciones específicas de la Matrona. Directivas de Matronas de la Unión Europea. Colegios profesionales. Confederación Internacional de Matronas. Asociaciones. Intrusismo profesional. - Nacimiento. Registro Civil: certificado de nacimiento. Inscripción del recién nacido. Supuesto de parto. - Reproducción asistida. Inseminación artificial. Fecundación in vitro y transferencia de embriones. Maternidad subrogada. Manipulación genética. Donación de células madre. Legislación vigente. - Contracepción e interrupción del embarazo. Aspectos legales de la contracepción. Legislación sobre la interrupción voluntaria del embarazo. - Delitos contra la libertad sexual. Agresiones sexuales. Violencia de género. Abuso sexual. Legislación vigente. Centros de denuncia y acogida. - Adopción y acogimiento de un hijo. Organismos canalizadores. Requisitos. El niño en situación de desamparo. Legislación vigente

<p>Tema 12 Administración de los Servicios Obstétrico-Ginecológicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Sistema sanitario público. Sistema sanitario privado. Sistema sanitario mixto. Cartera de servicios en salud materno-infantil y salud sexual y reproductiva. - Análisis de la situación. Características sociodemográficas de la comunidad. Características geográficas. Información demográfica. Información socioeconómica. Estudio de salud de la comunidad: indicadores de salud materno-infantil. Indicadores de salud reproductiva. Información cualitativa. Recursos sanitarios disponibles. - El Hospital Materno-Infantil. Niveles de asistencia hospitalaria. Servicio de Obstetricia y Ginecología: unidades asistenciales. Servicio de Neonatología: unidades asistenciales. Gestión de recursos materiales. Estudio de recursos humanos. Ratios en las unidades obstétrico-ginecológicas. Planificación de actividades. - Atención Primaria-Comunitaria. Programa de Atención a la Mujer y Atención a la Salud Sexual y Reproductiva. Elaboración de los programas de salud. Estudio de necesidades para la puesta en marcha de un programa: recursos físicos, materiales y humanos. Elaboración de ratios. Planificación de actividades en el Programa de Atención a la Mujer y Atención a la Salud Sexual y Reproductiva. - Elaboración de objetivos. Objetivos de salud. Objetivos de reducción de riesgo. Objetivos de servicio y protección. Objetivos del grado de satisfacción de la usuaria. - Sistemas de registro. Historia clínica. Registros específicos. Registros de actividades asistenciales y educativas. Informatización de los registros. - Coordinación entre los diferentes niveles de atención sanitaria. Importancia de la coordinación entre los diferentes niveles. - Elaboración de protocolos asistenciales. Metodología. Grupos de trabajo. Circuitos asistenciales. - Evaluación de procesos y programas. Elaboración de la memoria. Evaluación de las actividades. Evaluación del proceso y resultados. Evaluación de la satisfacción de la usuaria. Mejora continua de la calidad en la atención materno-infantil y salud sexual y reproductiva. - Acceso al mercado laboral. Confección de un currículum vitae. La entrevista profesional.
--	--